



FORMATO ÚNICO PARA TRAMITE DE USO DE SUELO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

PRESENTE

FECHA DE INGRESO

Datos del solicitante (Domicilio para oír y recibir notificaciones)

El que suscribe:							
Calle				Número		Colonia o poblado	
Correo electrónico			Teléfono			Código postal	
Entidad Federativa			Municipio o alcaldía de la Ciudad de México				

Licencia de uso de suelo Cédula Informativa de Zonificación Alineamiento Número Oficial

Datos y ubicación del predio o local comercial

Calle				Número		Colonia o localidad	
Superficie total		m ²	Uso de suelo actual		Clave catastral	024	
Superficie total construida		m ²	Servicios existentes en el predio		Agua potable	<input type="radio"/>	Drenaje <input type="radio"/> Energía eléctrica <input type="radio"/>


Uso de suelo solicitado

Marcar	El trámite se utilizara para	Usos de suelo deseados	m ²	ATENCIÓN AL PÚBLICO m ²
<input type="radio"/>	Construcción			
<input type="radio"/>	Funcionamiento comercial			
<input type="radio"/>	Subdivisión			
<input type="radio"/>	Fusión			
<input type="radio"/>	Otro uso			

Área libre prevista		m ²	Cajones de estacionamiento existentes		Cajones de estacionamiento previstos	
---------------------	--	----------------	---------------------------------------	--	--------------------------------------	--

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL PREDIO O LOCAL COMERCIAL

En esta sección se debe dibujar el croquis de la ubicación del inmueble o en su caso anexar un croquis impreso

									
Grid for drawing the location of the property									

NOTA: Artículo 156, Fracción I, del Código Penal del Estado de México: El entrevistado o interrogado por alguna autoridad pública o fedatario en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas faltare a la verdad, Artículo 243, del Código Penal Federal: El delito de falsificación se castigará, tratándose de documentos públicos, con prisión de cuatro a ocho años y de doscientos a trescientos sesenta días multa. En el caso de documentos privados, con prisión de seis meses a cinco años y de ciento ochenta a trescientos sesenta días multa.

La Dirección de Desarrollo Urbano de Atlacomulco utilizará sus datos personales aquí recabados para emitir las licencias, autorizaciones y constancias. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puedan hacer valer, usted debe acceder al aviso de privacidad completo acudiendo a las oficinas de esta unidad administrativa, ubicadas en el domicilio referido o ingresando a la página <http://atlamulco.gob.mx/transparencia/aviso-de-privacidad> o bien en <http://atlamulco.gob.mx>

NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA DEL PROPIETARIO	
--	--	-----------------------	--

REQUISITOS	MÁS COMÚNES			ESPECIALES	
	L.U.S.	C.I.Z.	C.A.N.O.	C.U.S.	V.B.C.U.S.
	SOLICITUD (CROQUIS DE UBICACIÓN) DOCUMENTO(S) QUE ACREDITE(N) LA PROPIEDAD O POSESIÓN	Original	Original	Original	Original
DOCUMENTO(S) QUE ACREDITE(N) LA PROPIEDAD O POSESIÓN	O/copia		O/copia	O/copia	O/copia
DOCUMENTO(S) QUE ACREDITE(N) LA PERSONALIDAD DEL SOLICITANTE	O/copia	O/copia	O/copia	O/copia	O/copia
RECIBO PREDIAL (SOLO LO MUESTRA PARA COTEJO DE CLAVE CATASTRAL NO LO DEJA EN EL EXPEDIENTE)	O/copia		O/copia	O/copia	O/copia
EVALUACIÓN DE IMPACTO ESTATAL (EN SU CASO)	O/copia			O/copia	O/copia
ANTEPROYECTO DEL DESARROLLO Y MEMORIA DESCRIPTIVA				O/copia	O/copia
ANTEPROYECTO ARQUITECTÓNICO				O/copia	O/copia
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE AGUA				O/copia	O/copia
OPINIÓN FAVORABLE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN O CABILDO				copia	copia

Nota: en caso de presentar acta constitutiva y carta poder deberá mostrar los originales para cotejo inmediato.

L.U.S.= Licencia de Uso de Suelo
C.I.Z. = Cédula informativa de Zonificación
C.A.N.O.= Constancia de Alineamiento y Número Oficial
C.U.S.= Cambio de Uso de Suelo
V.B.C.U.S.= Visto Bueno para Cambio de Uso de Suelo